

REPORTE DE NORMAS LEGALES

Fecha: 11 de junio de 2016

DISPOSICIONES EN EL PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución Ministerial Nº 157-2016-MEM/DM (27/04/2016)	Imponen a favor de concesión definitiva de distribución de energía eléctrica de la que es titular EDELNOR S.A.A., la servidumbre de electroducto para línea de transmisión ubicada en los distritos de Los Olivos y San Martín de Porres	Ministerio de Energía y Minas	<ul style="list-style-type: none">- Se impone con carácter permanente, a favor de la concesión definitiva de distribución de energía eléctrica de la que es titular EDELNOR S.A.A., la servidumbre de electroducto para la instalación de la Línea de Transmisión en 60 kV Derivación L636: P13B (S.E.T. Chavarría – S.E.T. Puente Piedra) – S.E.T. Filadelfia, que recorre en su totalidad por la vía pública, ubicada en los distritos de Los Olivos y San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, de acuerdo a la documentación técnica y los planos proporcionados por la empresa de acuerdo a como se indica en la norma.- La Resolución entra en vigencia al día siguiente de su publicación.
Resolución Ministerial Nº 158-2016-MEM/DM	Imponen a favor de concesión definitiva de distribución de energía eléctrica de la que es titular EDELNOR S.A.A., la servidumbre de electroducto para línea de transmisión ubicada en los distritos de San Martín de Porres y el Callao	Ministerio de Energía y Minas	<ul style="list-style-type: none">- Se impone con carácter permanente, a favor de la concesión definitiva de distribución de energía eléctrica de la que es titular EDELNOR S.A.A., la servidumbre de electroducto para la instalación de la Línea de Transmisión en 60 kV S.E.T. Tomas Valle – S.E.T. Filadelfia (TV-FA): L6363, que recorre en su totalidad por la vía pública, ubicada en el distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, así como en el distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, de acuerdo a la documentación técnica y los planos proporcionados por la empresa de acuerdo a como se indica en la norma.- La Resolución entra en vigencia al día siguiente de su publicación.